



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lago Verde 22 de abril del 2026

Sesión Ordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Lago Verde, siendo las 10:03 horas, se abre Sesión Ordinaria N° 51 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el concejal Sr. Víctor Ojeda Barría y con la presencia de los Sres. Concejales(as) que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

1. Observaciones y aprobación actas sesión ordinaria N° 50 de fecha 13-04-2026 y sesión extraordinaria N° 20 de fecha 17-04-2026, cuenta pública.
2. Correspondencia e información.
3. Aprobación cumplimiento de metas PMG 2025, expone el director de control Sr. Luis Bascuñán Morales.
4. Informe trimestral del Juzgado de Policía Local, expone el Juez Titular, Sr. Rodolfo Knopke Beroíza.
5. Puntos Varios:
 - a. Fechas Sesiones Ordinarias mes mayo 2026
 - i. Jueves 07 de mayo de 2026, según acuerdo sesión N° 50 13-04-2026.
 - ii. Jueves 14 de mayo de 2026.
 - iii. Martes 26 de mayo de 2026.

1. Observaciones y aprobación actas sesión ordinaria N° 50 de fecha 13-04-2026 y sesión extraordinaria N° 20 de fecha 17-04-2026, cuenta pública.

Se realiza consulta a los Sres. Concejales/as si existen observaciones a las actas: sesión ordinaria N° 50 de fecha 13-04-2026, sesión extraordinaria N° 20 de fecha 17-04-2026.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las actas: sesión ordinaria N° 50 de fecha 13-04-2026, sesión extraordinaria N° 20 de fecha 17-04-2026, por parte del H. Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Aprobación cumplimiento de metas PMG 2025, expone el director de control Sr. Luis Bascuñán Morales.

METAS COLECTIVAS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL 2025

DIRECCION DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



L.Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control Interno



MEMORÁNDUM N° 09/2026

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026

DE: LUIS BASCUÑAN MORALES
DIRECTOR DE CONTROL

A : SEGÚN DISTRIBUCION

MAT: Informa cumplimiento "PMGM" de Objetivos/Metas Institucionales y Colectivas por Direccion, periodo 2025.-

Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 19.803, el cual dispone en lo pertinente "Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el Informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio"

En virtud de lo mismo se junto al presente Memorándum se Informe respecto del cumplimiento de la citada normativa, por cuanto corresponde a la Unidad de Control pronunciarse respecto del grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025, en el marco de los principios que rigen la función pública. Dichos principios imponen a las autoridades el deber de garantizar el logro de los objetivos institucionales, resguardando una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo se encuentra regulada, entre otras normas, por la Ley N° 19.803; la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 108 del Ministerio de Hacienda; y el PMGM 2025, visado por la Unidad de Control, el cual constituye una herramienta fundamental para orientar la acción municipal hacia metas estratégicas, objetivas y verificables.

El texto señala que el cumplimiento de las metas del programa no solo constituye un instrumento de mejora de la gestión, sino también un criterio relevante para la asignación de incentivos y la rendición de cuentas ante la autoridad administrativa. Dicha evaluación se efectúa sobre la base de criterios objetivos, verificables y previamente definidos, en concordancia con los principios que rigen la función pública.

La medición del desempeño considera los principios de eficacia, eficiencia, economicidad, legalidad y oportunidad, evaluando tanto el logro de los objetivos, el uso de los recursos, la sustentabilidad financiera, el respeto a la normativa vigente y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En cuanto al grado de bonificación asociado al porcentaje de metas cumplidas, la normativa establece tramos diferenciados para objetivos institucionales y objetivos colectivos por áreas de trabajo, contemplándose bonificación únicamente cuando el nivel de cumplimiento es igual o superior al 75%, y excluyéndose dicho beneficio en caso contrario.

Objetivos Institucionales

Bonificación	v/s	Cumplimiento
7,6 %		hasta 90%
3,8 %		Inferior a 90% hasta 75%
0 %		Inferior a 75%

Objetivos colectivos por áreas de trabajo

Bonificación	v/s	Cumplimiento
8 %		hasta 90%
4 %		Inferior a 90% hasta 75%
0 %		Inferior a 75%



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control Interno



Grado de cumplimiento de metas/objetivos institucionales, seguido de las metas colectivos por Area de trabajo "Dirección respectiva".

Cumplimiento de los Metas Institucionales

1. Municipio en terreno: ejecutar 4 actividades del municipio en terreno en las localidades de Tapera y Amengual la primera ronda se ejecuta en el primer semestre y la otra ronda el segundo semestre, considerando representantes de a lo menos 3 direcciones, cuyo porcentaje de ponderación es de un 20% con un cumplimiento del 100%
2. Mejorar la gestión municipal efectuando reuniones del comité técnico administrativo con el fin de realizar planificación, orientar, fundamentar transversalmente las decisiones edilicias, con a lo menos 8 reuniones al año, cuyo porcentaje de ponderación es de un 10% con un cumplimiento de un 100%
3. Mejorar la gestión municipal efectuando reuniones del comité técnico de licitaciones con el fin de realizar planificación, orientar, fundamentar transversalmente las decisiones edilicias, con a lo menos 6 reuniones al año, cuyo porcentaje de ponderación es de un 10% con un cumplimiento del 8.3% equivalente al 83%
4. Generar y actualizar los instrumentos de planificación Municipal, (Pladeco - Plan Comunal Seguridad Publica - Plan de Inversión en Infraestructura y espacio Público - Plan Comunal de Emergencia - Plan de Gestión de Reducción de Riesgo y Desastre - Plan de acción Comunal de cambio Climático y Plan de políticas de RR.HH.), cuyo porcentaje de ponderación es de un 30% con un cumplimiento del 21,4% equivalente al 71.3%, de ponderación.
5. Desarrollar actividades de autocuidado para los funcionarios municipales (Exposición de funciones de cada unidad para conocimiento mutuo - Capacitación masiva sobre temáticas municipales, exposición de lineamientos comunes para el periodo 2025, y cierre con una actividad de camaradería para conocimiento mutuo e interacción de todos los funcionarios municipales) con la finalidad de mejorar la calidad del ambiente laboral, promoviendo así la mejor disposición de atención a los usuarios, cuyo porcentaje de ponderación es de un 20% con un cumplimiento del 100%
6. Efectuar capacitación a funcionarios municipales sobre prevención, investigación y sanción, acoso sexual y violencia cuyo porcentaje de ponderación es de un 10% con un cumplimiento del 100%

Objetivos Institucionales

PONDERACION	CUMPLIMIENTO	RESULTADO
20%	20%	100%
10%	10%	100%
10%	8.3%	83%
30%	21.4%	71.3%
20%	20%	100%
10%	10%	100%

RESUMEN: Cumplimiento de Metas Institucionales - PMGM 2025 de un 89.7%

Cumplimiento de los Objetivos Colectivos por Unidad

En relación con la evaluación del cumplimiento de los Objetivos Colectivos por Departamento, conforme a los informes y verificadores revisados, se expone lo siguiente:

Direcciones que acreditan del 75% al 90% de cumplimiento:

- Dirección Administración y Finanzas: Cumplimiento del 100%, verificables.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): Acredita 100% de cumplimiento.
- Secretaría Comunal Planificación (SECPLAC): Acredita un 90% de cumplimiento.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control Interno



Direcciones que no acreditan el 75% mínimo exigido (periodo 2025):

- Juzgado de Policía Local (35% de cumplimiento).
- Dirección de Control (25% de cumplimiento).
- Dirección de Riesgo - Desastre y Seguridad Pública (0% de cumplimiento)

Cumplimiento Parcial: Respecto de las siguientes Metas Institucionales, se expone razonamiento del resultado de su ponderación;

Meta N°3 La meta presenta una ejecución real con un cumplimiento parcial, ya que, si bien se realizaron 5 de las 6 reuniones comprometidas, no se alcanzó el total, obteniendo un 8.3% de un 10% exigido.

Meta N°4. Esta meta contempló la elaboración y actualización de instrumentos de planificación comunal, con una ponderación del 30%. Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 71,3%, equivalente a un 21,4% de ponderación. Su ejecución se considera parcial, dado que, si bien se evidencia un avance significativo en la generación y actualización de dichos instrumentos, no se logró completar la totalidad de los productos comprometidos ni su actualización en forma íntegra, lo que incide en el cumplimiento pleno del objetivo establecido.

Conclusión:

Conforme a:

- La normativa vigente aplicable;
- El deber funcionario establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La evaluación del PNGM-2025 visada por la Unidad de Control;
- El informe de cumplimiento y los antecedentes administrativos acompañados;
- El análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y colectivas previamente establecidos;

Corresponde al Honorable Concejo Municipal, en el ejercicio **PLENO** de sus atribuciones fiscalizadoras, evaluar y sancionar formalmente el grado de cumplimiento de cada Dirección involucrada, instancia que permite cerrar el ciclo de planificación institucional y fortalecer los mecanismos de gestión, promoviendo la mejora continua de los servicios municipales en beneficio de la comunidad.

Saluda atentamente.



Luis Bascuñán Morales
Director de Control

LBM/lbm

Distribución: - H. Concejo Municipal - Alcaldía - Partes Lago Verde - Dideco - Secplan - Daf - Seguridad y Emergencia - Unidad de Control.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el cumplimiento de metas institucionales y colectivas PMG 2025, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

4. Informe trimestral del Juzgado de Policía Local, expone el Juez Titular, Sr. Rodolfo Knopke Beroíza.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LAGO VERDE

Oficio 42

Villa Amengual, 13 de abril de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, inciso 3ero. de la Ley 15.231, remito a US. ltma. listado de causas falladas, pendientes y tramitadas en este Juzgado de Policía Local correspondiente al Trimestre ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026.

Atentamente a Ud.,



RODOLFO KNÖPKE BEROIZA
JUEZ TITULAR

A LA SEÑORITA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
PRESENTE



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LAGO VERDE

EXHORTOS DEL TRIMESTRE

Ingresos: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

ROL	FECHA	DENUNCIADO	EXHORTADO/EXHORTANTE	MATERIA	ULT. DILIGENCIA	FECHA	ESTADO
E-133	24.mar.2026	Samir Jaramillo A.	JPL Puerto Ing. Ibáñez	Tránsito	Pide copia sentencia	30.mar.2026	Terminado
E-134	25.mar.2026	Lorenzo Carrillo F	2 JPL Recoleta	Tránsito	deja sin ef.anot.	31.mar.2026	Terminado



RODOLFO KNÖPKE BEROIZA
JUEZ TITULAR

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
LAGO VERDE

CAUSAS PENDIENTES TRIMESTRE ANTERIOR

Ingresos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

ROL	FECHA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MATERIA	ULT. DILIGENCIA	FECHA
1674	16.sept.2025	Banco BCI	Francisco Feet zamorano	Ley 20.009	Pide informe	26.mar.2026
1684	06.oct.2025	SERVEL	Gaston Iván Cares Belmar	Infr. Ley Electoral	Cita audiencia	16.mar.2026
1686	06.oct.2025	SERVEL	Manuel Carrillo Rosas	Infr. Ley Electoral	Cita audiencia	16.mar.2026
1719	21.oct.2025	INDAP	Claudio Soto Solis	Ejecutivo	Notifica demanda	10.dic.2025
1720	23.oct.2025	JPL Coyhaique	Maira Alvarado y otros	Infr. Ley Electoral	Ord. Inv. PDI	25.mar.2026
1722	28.oct.2025	Carabineros de Chile	Constructora G10 SPA	Daños en Colisión	Ord. Inv. PDI	31.mar.2026



RODOLFO KNÖPKE BEROIZA
JUEZ TITULAR

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
LAGO VERDE

CAUSAS FALLADAS TRIMESTRE ANTERIOR

Ingresos: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

ROL	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MATERIA	FALLO	FECHA
1664	Carabineros de Chile	Luis Lleufu Lleufu	Daños y les.en colision	Condena	30.mar.2026
1698	SERVEL	Luis Celestino Vargas Moya	Infr. Ley Electoral	Condena	02.ene.2026



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LAGO VERDE

CAUSAS FALLADAS DEL TRIMESTRE

Ingresos: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

ROL	FECHA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MATERIA	FALLO	FECHA
1733	19.ene.2026	Carabineros de Chile	Juan Carlos Lavož Negue	Tránsito	condena	03.feb.2026
1734	29.ene.2026	SECPLAN	Margarita Saldivia	Inf. Ley de Urbanismo	Avenimiento	19.feb.2026
1736	11.feb.2026	Carabineros de Chile	Sandro Provoste Gallardo	Tránsito	condena	11.feb.2026
1737	17.feb.2026	Carabineros de Chile	José Rafael Becerra Varela	Alcoholes	condena	10.mar.2026
1738	17.feb.2026	Carabineros de Chile	Germán Moldenhauer F.	Alcoholes	condena	10.mar.2026
1739	17.feb.2026	Carabineros de Chile	Marcos Solís Pitticar	Alcoholes	condena	10.mar.2026
1740	22.feb.2026	Carabineros de Chile	Sergio Lautaro Morales	Tránsito	condena	16.mar.2026
1741	22.feb.2026	Carabineros de Chile	Blanca Diocares Gallardo	Tránsito	condena	16.mar.2026
1742	22.feb.2026	Carabineros de Chile	Eduardo Pinto González	Tránsito	condena	24.mar.2026
1743	22.feb.2026	Carabineros de Chile	Claudio Hernández Zúñiga	Alcoholes	condena	13.mar.2026
1748	04.mar.2026	Rogelio Carrasco Cadin	Director de Tránsito LV	Recl. Administrativa	Ha Lugar	17.mar.2026
1749	06.mar.2026	Danilo Jaramillo Zárate	Director de Tránsito LV	Recl. Administrativa	Ha Lugar	17.mar.2026
1750	16.mar.2026	Eric Pérez Ortiz	Director de Tránsito LV	Recl. Administrativa	Ha Lugar	17.mar.2026
1753	16.mar.2026	Diego Videla Campos	Director de Tránsito LV	Recl. Administrativa	Ha Lugar	18.mar.2026
1754	19.mar.2026	Carabineros de Chile	Romualdo Solís Lepe	Tránsito	condena	24.mar.2026
1756	23.mar.2026	Dir. De Tto. Lago Verde	Jesús Andrade Carrasco	Tránsito	Ha lugar	24.mar.2026



RODOLFO KNOPKE BERONZA
JUEZ TITULAR

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LAGO VERDE

CAUSAS PENDIENTES DEL TRIMESTRE

Ingresos: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

ROL	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MATERIA	ULT. DILIGENCIA	FECHA
1731	Carabineros de Chile	SZCD-17	Tránsito-lesiones	Cita audiencia	31.mar.2025
1732	Banco del Estado	Adelicia Figueroa Flores	Ley 20.009	Notificación fallida	22.ene.2026
1735	Carabineros de Chile	Renán Castro Jaramillo	Tránsito-daños	Notificación positiva	26.mar.2026
1744	Inspector Municipal	Ignacio Contreras A.	vehículo abandonado	Cita audiencia	26.feb.2026
1745	Inspector Municipal	Karina Muñoz y otra	vehículo abandonado	Cita audiencia	06.mar.2026
1746	Inspector Municipal	NN	vehículo abandonado	Cita audiencia	27.mar.2026
1747	Inspector Municipal	NN	Daños	Ord. De investigar	10.mar.2026
1751	JPL Cisnes	NN	Tránsito-daños	Cita audiencia	16.mar.2026
1752	Carabineros de Chile	Sebastian Faundez S.	Tránsito-lesiones	Cita audiencia	10.mar.2026
1755	Carabineros de Chile	Rindolfo Fuentes Sierra	Amls en vía publ-daños	Cita audiencia	24.mar.2026
1757	Carabineros de Chile	Héctor Oyarzo Vidal	Tránsito	Cita audiencia	30.mar.2026



RODOLFO KNOPKE BERONZA
JUEZ TITULAR



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LAGO VERDE

RESUMEN ESTADOS TRIMESTRALES:

TRIMESTRE ENERO-FEBRERO-MARZO DE 2026

CAUSAS INGRESADAS DEL TRIMESTRE	: 28
CAUSAS FALLADAS DEL TRIMESTRE ANTERIOR	: 2
CAUSAS FALLADAS DEL TRIMESTRE	: 16
TOTAL CAUSAS FALLADAS EN EL TRIMESTRE	: 18
CAUSAS PENDIENTES DEL TRIMESTRE ANTERIOR	: 06
CAUSAS PENDIENTES DEL TRIMESTRE	: 11
TOTAL CAUSAS PENDIENTES	: 17
EXHORTOS DILIGENCIADOS DEL TRIMESTRE ANTERIOR	: 00
EXHORTOS DILIGENCIADOS DEL TRIMESTRE	: 02
TOTAL EXHORTOS DILIGENCIADOS	: 02
EXHORTOS PENDIENTES DEL TRIMESTRE ANTERIOR	: 00
EXHORTOS PENDIENTES DEL TRIMESTRE	: 00
TOTAL EXHORTOS PENDIENTES	: 00



RODOLFO KNÖPKE BEROIZA
JUEZ TITULAR

Los Sres. Concejales/as toman conocimiento de la presentación.

5. Puntos Varios:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidente:

- Tomar nota para dar respuesta en el próximo concejo.

Concejal Héctor Godoy:

- No ningún punto vario, don Víctor.

Concejala Elizabeth Soto:

- Yo creo que, para tener alguna respuesta, puede ser el próximo concejo, en que se encuentra la obra del colegio José Miguel Carrera de Lago Verde.

Presidente:

- El estado de avance, el estado actual de la obra, oficializar a la empresa o Secplan, Srta. Florencia que dice.

Srta. Florencia Mieres:

- Por lo que yo tengo entendido, está en una coordinación con el contratista, yo creo que en el próximo concejo Paola puede exponer de esa situación.

Presidente:

- En el próximo concejo Secplan expone situación actual de la obra del colegio José Miguel Carrera.
- ¿Esta reunión será antes del próximo concejo?

Srta. Florencia Mieres:

- Hare las consultas.

Concejal Pedro Reyes:

- El año pasado, no sé si se acordaran se planteó la posibilidad de hacer un curso A4, para las personas que trabajan en la extracción de leña. Se les complica el traslado hacia otros sectores por el hecho de no tener la licencia A4, por ello se había hablado de poder impartir algún curso, se había hablado que a través de tránsito. Se podría activar, llevar a efecto nuevamente, ese es un punto.
- Y, otro, también en Lago Verde, me hicieron recuerdo de la posibilidad de hacer el comodato a los adultos mayor Los Pioneros de Lago Verde, así como lo están haciendo, también, en Villa La Tapera, es importante, porque una vez teniendo ese comodato, las organizaciones sociales pueden postular de manera independiente y ya no sacar recursos a la municipalidad, se le aliviana la carga, sería prioritario que hagan el comodato.
- Tercero y último, en Tapera, la opción, la posibilidad, como se hacía antes, reuniones presenciales que de repente va gente u organizaciones específicamente, tienen la posibilidad de plantear temas, situaciones, entonces hagamos un esfuerzo y lleguemos acá a la localidad por lo menos una vez al mes.

Presidente:

- Perfecto don Pedro, están tomadas las anotaciones, se le hará llegar a la Srta. Alcaldesa, lo conversaba con el colega Claudio, el poder llegar por lo menos una vez al mes a las localidades.
- Me ha pedido la Alcaldesa, saber que concejales van a participar del saludo protocolar del nonagésimo noveno aniversario de Carabineros de Chile, una institución muy respetada, especialmente en estos lugares que realizan una labor social también, que concejales van a participar.

Concejal Pedro Reyes:

- Eso se había hablado en la reunión anterior, yo con Henríquez, estábamos en Tapera y Alto río Cisnes.

Concejal Héctor Godoy:

Yo también voy a Tapera y Alto río Cisnes



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Presidente, yo confirme mi asistencia al correo que me envió oficina de partes y al secretario.

Presidente:

- Antes de pasar a las fechas, quisiera destacar, la cuenta pública del viernes recién pasado, creo que las cosas hay que verlas del vaso medio lleno, el trabajo que se ha desplegado en el territorio ha sido fuerte, con harta presencia territorial. Agradecer a cada uno de los colegas concejales independiente que no esté todos los días visitando lugares están atento de las cosas importantes de la comuna y eso es tremendamente valorable. Bien aprovechar, oficialmente, de agradecer a cada una de las direcciones que laboran en el municipio, de los profesionales, asistentes, auxiliares que cada día hacen un mejor municipio.
 - a. Fechas Sesiones Ordinarias mes mayo 2026
 - i. Jueves 07 de mayo de 2026, según acuerdo sesión N° 50 13-04-2026.
 - ii. Jueves 14 de mayo de 2026.
 - iii. Martes 26 de mayo de 2026.

Se aprueban las fechas.

Nota: todas las opiniones integras de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 10:56 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



F. Mieres

FLORENCIA MIERES CASTILLO
Secretario Municipal (S)